Anotado

68

Asuncion, Marzo 12 de 1891

Debiendo organizarse el personal del Departamento Nacional de Ingenieros, con arreglo á la Ley del Presupuesto vigente y decreto reglamentario de esta fecha

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase Director General del citado Departamento á Don Antonio Lodas.

Artículo 2º Nómbrase Jefe de la 1ª Seccion de Arquitectura, Puentes y Caminos á Don Alejandro Gaudino.

Artículo 3º Nómbrase Jefe de la 2ª Seccion de Topografía y de Minas á Don Cleto Romero.

Artículo 4º Nómbranse Ayudantes de la 1ª Seccion, á Don Alejo Reynal y de la 2ª á Don Hugo Martin.

Artículo 5º Dénse las gracias al Inspector de Obras Públicas, Don Santiago Madrigal á Don Federico Fernandez Inspector Interventor del Ferro-Carril Central del Paraguay, á los miembros cesantes de la Comision Topográfica y al personal técnico de las Comisiones de Obras Públicas y de Puentes y Caminos por los servicios prestados.

Artículo 6º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Gonzalez

José E. Rosa